



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN RESIDENTES - INFECTOLOGÍA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar por CONCURSO como médico cursante becado de 2º año de la II CÁTEDRA DE INFECTOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo 58611 ASECIO BUSTOS VICENTE ESTEBA, en cargo de Profesor Asistente DE (Cód. 113), en lugar de SANCHEZ ROMINA ABIGAIL, que pasa a 3º año de la residencia.

Artículo 2º : Designar por CONCURSO como médica cursante becada de 3º año en la II CÁTEDRA DE INFECTOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 57496 SANCHEZ ROMINA ABIGAIL, en cargo de Profesor Adjunto DE (Cód. 109), que se encuentra vacante.

Artículo 3º: Imputar el egreso a Cód. 113 (1 cargo) a Cód.109 (1 cargo)

Artículo 4° : Protocolizar y Comunicar

RB/rt